

# Nueva querrela contra el presidente de Pescanova y el consejero Paz-Andrade

**lainformacion.com**

jueves, 25/04/13 - 09:43

Un particular, a través de la sociedad Gesrenta BCN, presenta esta mañana una querrela contra el presidente de Pescanova, Manuel Fernández Sousa, y el consejero Alfonso Paz Andrade por presuntos delitos de maquinación para alterar el precio de las cosas y falsedad en cuentas anuales y balances.

**Madrid**, 25 abr.- Un particular, a través de la sociedad Gesrenta BCN, presenta esta mañana una querrela contra el presidente de Pescanova, Manuel Fernández Sousa, y el consejero Alfonso Paz Andrade por presuntos delitos de maquinación para alterar el precio de las cosas y falsedad en cuentas anuales y balances.

Así lo ha confirmado hoy a Efeagro su representante legal, **Felipe Izquierdo**, quien detalla en la querrela que Paz-Andrade vendió el 31 de enero de ese año 195.000 acciones por un monto de 3,25 millones de euros, mientras que Fernández Sousa enajenó 1.986.000 acciones entre diciembre, enero y febrero (sin comunicárselo a la **CNMV**), por más de 30 millones de euros.

En relación al presunto delito de maquinación para alterar el precio de las cosas, **Izquierdo indica en la querrela que la "maniobra de los querellados vendiendo acciones de la sociedad por un importe de unos 35 millones es obvio que fue utilizando información relevante y privilegiada, y que solo ellos conocían"**.

Asegura que el perjuicio inherente a esa falta de información en el resto de accionistas se ha materializado (en aquellos que han vendido) en pérdidas

porcentuales de hasta el 80 %, y en otros (los que no han vendido) en futuras pérdidas del 100 % de su inversión.

**Izquierdo recuerda en el texto que, según el artículo 285 del Código Penal, el uso de información privilegiada y la obtención para sí o un tercero un beneficio económico superior a los 600.000 euros o cause un perjuicio en idéntica cantidad será castigado con una pena de prisión de uno a cuatro años, multa del triple del beneficio obtenido o favorecido, y una inhabilitación de dos a cinco años.**

En relación al presunto delito de falsedad de las cuentas anuales, balances y otros documentos, **la querella subraya que concurren presuntamente el uso de participadas para "enmascarar" niveles de deuda muy por encima de los oficialmente declarados (se calcula entre 1.000 y 1.500 millones de euros de más).**

Se refiere, además, a la presunta existencia de doble contabilidad, facturas falsas y fraudes financieros y contables, y "en definitiva se desconoce la situación financiera real de la sociedad".

Entre las diligencias pedidas figuran requerir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para que, de manera inmediata, nombre a un auditor para que se conozca la situación financiera del Grupo.

Pide también que los consejeros Manuel Fernández de Sousa, Alfonso Paz-Andrade, Pablo Javier Fernández Andrade, Robert Albert Williams, Jesús García García, Fernando de Sousa Faro y Yago E. Méndez Pascual certifiquen el número de acciones y el importe obtenido, y la fecha de venta de acciones de Pescanova en el periodo comprendido entre septiembre de 2012 y abril de 2013.

Solicita, además, el interrogatorio de los querellados en calidad de imputados.

(Agencia EFE)